

Quito, 30 de marzo de 2016

## INFORMES DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

En mi calidad de comisario de la compañía EQUICOMPANY S. A. y posterior a las revisiones respectivas, es mi deber informar a la Junta General de Accionistas lo siguiente:

1.- La empresa durante el ejercicio económico 2015 no ha generado ninguna operación económica, señalando que los balances se encuentran enmarcados en las normas ecuatorianas de contabilidad, existiendo las adecuadas correspondencias de cifras y conceptos entre Estados Financieros y Registros. No hay afectaciones de orden tributario ya que han sido presentadas las respectivas declaraciones con el Servicio de Rentas Internas.

2.- La administración ha respetado las normas legales y estatutarias y los reglamentos internos de la compañía, de la misma manera que las disposiciones emanadas de la Junta General.

Atentamente,



Sandra Paola Maldonado Pérez  
**COMISARIO**